Gobierno de ANSERMA | Despacho del Alcalde

Rdo 24-07-24

Anserma Caldas, Julio 2024

Señor
CARLOS ANDRES GIRALDO GOMEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Asunto: Designación de supervisión contrato de Mínima Cuantía Nro. 041-2024.

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito informarle que usted fue designado como Supervisor del contrato de Mínima Cuantía Nro. 041-2024., suscrito entre **EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS** y **ROSALBA JARAMILLO UPEGUI,** identificado con cedula de ciudadanía N°. 24.394.891 cuyo objeto es: ALQUILER DE VEHICULO O AUTOMOTOR A SERVICIO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS

En cumplimiento del ordenamiento legal especialmente del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, como supervisor del contrato deberá llevar una vigilancia permanente para la correcta ejecución del mismo
Para iniciar el contrato deberá elaborar y suscribir con el contratista la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá publicarse en la plataforma SECOP II, así como las actas de supervisión durante toda la ejecución del contrato. Documentos que también deberán ser entregados en físico en el área de contratación.

Lo anterior, se debe a que el expediente contractual debe estar completo en el área de Contratación de la Alcaldía Municipal y en la plataforma transaccional SECOP II, para su respectiva consulta y seguimiento.

Cordialmente,

OMAR ANDRES REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal
Anserma

P/Michel Lopez ML